



JUZGADO PROMISCO MU **NICIPAL DE GUATAPÉ- ANTIOQUIA**
TRASLADO NÚMERO 023

RADICADO No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TÉRMINO
2022-00018	PAGO POR CONSIGNACIÓN	JUAN DAVID CARMONA OSORIO	CONSULTORES SANTO DOMINGO S.A.S. Y SOCIEDAD DE ATIVOS ESPECIALES SAE	De conformidad con el artículo 391 del Código General del Proceso, está Secretaría corre traslado común por el término de 3 días , de las excepciones mérito presentadas, por la Sociedad de Activos Especiales SAE. VÍNCULO

El presente estado se fija en el día de **hoy 15 de diciembre de 2022** a las 8:00 a.m.

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

JULIAN DUQUE PEREZ

Secretario

Se desfija el mismo día a las 5: 00 de la tarde